UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 406 -2013-UNSCH-R

Ayacucho, 19 JUN. 2013

Visto el Memorando N° 156-2013-UNSCH/FCS-D de la Facultad de Ciencias Sociales, sobre encargo de las funciones de cargo de Jefe del Departamento Académico de Ciencias Histórico Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N° 314-2013-UNSCH-CU, de fecha 27 de mayo de 2013, se designó al Antrop. Freddy Antonio Ferrúa Carrasco, como Jefe del Departamento Académico de Ciencias Histórico Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San de Cristóbal, por el periodo de un año, a partir del 10 de abril de 2013 al 09 de abril del 2014;

Que, el 06 de mayo de 2013, con Carta S/N, el Antrop. Freddy Antonio Ferrúa Carrasco, ha presentado su renuncia irrevocable a la designación de dicho cargo, por razones estrictamente personales;

Que, a fin de garantizar el normal funcionamiento del Departamento Académico de Ciencias Histórico Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales, es necesario encargar las funciones de dicho cargo al Dr. José Alberto Ochatoma Paravicino, por el periodo de 10 días, a partir del 07 al 16 de mayo de 2013;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33°, literal b) de la Ley Universitaria N° 23733, y el artículo 128°, literal c) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo Único.- ENCARGAR, en vía de regularización, las funciones del cargo de Jefe del Departamento Académico de Ciencias Histórico Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San de Cristóbal, al Dr. JOSÉ ALBERTO OCHATOMA PARAVICINO, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, por el periodo de diez (10) días, a partir del 07 al 16 de mayo del 2013.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Abog. OSVALDO FERNANDEZ ZEA
Secretario General

CFZ/mjsl